

CRISTECOMP S.A

Guayaquil, Marzo 05 del 2011

Señores
JUNTA DE ACCIONISTA DE LA CIA (CRISTECOMP S.A.)
Ciudad:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía CRISTECOMP S.A. En la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2010, y el Estado de Perdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

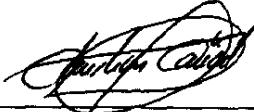
Confiamos que para el 2011 se fortalezca más el Sistema Financiero a través del otorgamiento de Líneas de Créditos Fresco que lo vigoricen, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión vía exportación.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo laboral o legal.

Espero que luego del estudio meditado de la Gestión realizado el Balance General y las cuentas que pongo a disposición de ustedes, merezcan su aprobación.

De los Señores Accionistas

Atentamente,


GERENTE GENERAL

Jorge Christian Cañarte Soledispa



Cdla. Alborada Décima Etapa Solar 3-A Mz 410
Teléfono: 04-5019019
Guayaquil - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0060	0919726901
NÚMERO	CEDULA
CAMARTE SOLEDISPA JORGE	
CHRISTIAN	
GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
XIMENIA	XIMENIA
PARROQUIA	ZONA

(Handwritten signature over the voter information)

RESIDENTE (S) DE LA JUNTA

